



RES - 2026 - 13 - CD-EXA # UNNE

VISTO:

Que es necesario convocar a elecciones al CLAUSTRO DOCENTE – SUBCLAUSTRO: AUXILIARES EN DOCENCIA para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el período 2026 – 2028; y

CONSIDERANDO:

QUE el Estatuto de la UNNE establece que las elecciones de Consejeros Directivos del Claustro de Docente se llevarán a cabo entre el 1 de marzo y el 30 de abril del año en el cual asumieran.-

QUE es necesario realizar la convocatoria a elecciones de representantes del CLAUSTRO DOCENTE - SUBCLAUSTRO: AUXILIARES EN DOCENCIA de esta Facultad, de acuerdo a lo establecido por el Estatuto, la Resolución N° 051/96 y su complementaria N° 442/02 del Consejo Superior de la Universidad.-

QUE del sorteo realizado por el Honorable Consejo Directivo se determinó la nómina de miembros que integrarán la Junta Electoral.-

Lo aprobado sobre tablas por unanimidad, en sesión del día 05 de marzo de 2026 en todos sus términos.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a elecciones para el día 17 de abril de 2026 al CLAUSTRO DOCENTE - SUBCLAUSTRO: AUXILIARES EN DOCENCIA de esta Facultad, para proceder a la elección de UN (1) Consejero Directivo Titular con mandato de DOS (2) años, y en el mismo acto, a la elección de UN (1) Consejero Directivo Suplente con mandato de DOS (2) años, período 2026 - 2028.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:

- Plazo de Exposición del Padrón Provisorio: del 16/03 al 25/03.
- Plazo de presentación de impugnaciones al Padrón Provisorio: 26/03 al 30/03, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas (de manera física o por correo electrónico).
- Plazo de Resolución de impugnaciones al Padrón Provisorio: del 31/03 al 4/04.
- Plazo de Exposición del Padrón Definitivo: del 6/04 al 15/04, en los medios comunicacionales y transparentes establecidos en esta Facultad.
- Presentación de Listas: 10/04 del 2026, a través de Mesa de Entradas y Salidas de la Facultad, por nota dirigida a la Junta Electoral presentada por Mesa de Entradas (de manera física o por correo electrónico).
- Emisión del voto: la mesa receptora de votos funcionará en forma corrida desde las 10:00 horas hasta las 17:00 horas del día 17 de abril, en la sede de la Facultad del Campus Deodoro Roca, ubicado en Av. Libertad 5470.
- Escrutinio: se realizará el día 17 de abril de 2026, a partir de las 17:15 horas.



ARTICULO 3°.- CONSTITUIR la Junta Electoral que entenderá en los Actos Comiciales de acuerdo a la reglamentación vigente de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Señora Decana o quien designe.

MIEMBROS TITULARES (con N° de orden de sorteo):

N° 202 – SIWERT, PATRICIA CLAUDIA (DNI N° 33.406.332)

N° 179 – RICCIARDI VERRASTRO, BARBARA VERONICA
(DNI N° 33.357.603)

MIEMBROS SUPLENTE (con N° de orden de sorteo):

N° 35 – BRIHUEGA, MARÍA ALEJANDRA (DNI N° 23.519.337)

N° 144 – MONTI ARECO, FLORENCIA MARIEL (DNI N°
39.191.313)

N° 217 – VALDEZ, FEDERICO (DNI N° 38.871.291)

ARTICULO 4°.- REGÍSTRESE, Comuníquese y archívese.-

Ing. JEREMIAS ADRIAN GARCIA CABRERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas